



El Parlamento Europeo pide reformas de calado contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales

Registros públicos de propietarios reales, protección para los denunciantes y normas para los intermediarios son imprescindibles, según el Parlamento Europeo, para combatir la evasión fiscal en la UE.

- Registros sobre los titulares reales de las sociedades de titularidad real «normalizados, actualizados periódicamente, de acceso público e interconectados» de «fideicomisos, fiduciarios, fundaciones y otros regímenes jurídicos similares, comerciales y no comerciales»
- Nuevas normas para los intermediarios, como abogados o contables, que ayudan a una planificación fiscal abusiva, además de «incentivos para que se abstengan de practicar la evasión y elusión fiscales»
- Definiciones comunes internacionales sobre lo que constituye un centro financiero extraterritorial, un paraíso fiscal, un país o territorio que aplica la opacidad fiscal, un país o territorio que no coopera en materia fiscal y un país de alto riesgo en términos de blanqueo de capitales
- Protección y asistencia económica adecuada para los denunciantes
- Sanciones *disuasorias* tanto a escala de la Unión como en los Estados miembros contra bancos e intermediarios que participen «de forma consciente, deliberada y sistemática en mecanismos fiscales ilegales o de blanqueo de capitales»

Fuente: Parlamento Europeo

La votación pone fin a 18 meses de trabajo en la Comisión, creada en junio de 2015 tras las revelaciones de los *Papeles de Panamá* con el objetivo de eliminar de raíz las prácticas reveladas por los documentos filtrados.

Más información

El informe y las recomendaciones de la comisión especial de investigación serán remitidos al Consejo y la Comisión para su consideración.

Próximos pasos

Petr Ježek (ALDE, República Checa), también ponente, consideró «crucial seguir manteniendo la presión para asegurar la puesta en práctica de las recomendaciones e instar a los gobiernos que todavía no luchan contra el fraude a hacerlo».

El co-ponente del informe, Jeppe Kofod (S&D, Dinamarca), alegó que **necesitamos un cambio de paradigma en la política fiscal europea para combatir los paraísos y la elusión y evasión fiscales**. Este punto está claro para mí después de pasar 18 meses analizando documentos secretos».

Declaraciones

Los cambios en la legislación comunitaria sobre fiscalidad requieren **unanimidad** de los Estados miembros. El Parlamento insta a sustituir la unanimidad por mayoría cualificada. También pide una revisión radical del hermético Grupo sobre el Código de Conducta para que «redefina radicalmente» su «estructura de gobierno y transparencia».

Los eurodiputados lamentaron la aparición de varios países de la UE en los *Papeles de Panamá* y señalaron la **falta de voluntad política de algunos Estados miembros para avanzar en las reformas y la aplicación de la ley**».

Entre otras iniciativas, el Parlamento propone:

Las medidas se encuentran entre las 211 recomendaciones formuladas por la comisión de investigación sobre el blanqueo de capitales, la elusión y evasión fiscal (**PANA**), que el pleno aprobó a principios de este mes con 492 votos a favor, 50 en contra y 136 abstenciones.